

VIERNES, 3 DE DICIEMBRE DE 2010 - BOC NÚM. 233

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 DE SANTANDER

CVE-2010-17466 *Notificación de sentencia en procedimiento ordinario 37/2010.*

DOÑA MARÍA FE VALVERDE ESPESO Secretaria Judicial del JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano judicial se siguen autos de Procedimiento Ordinario, con el nº 0000037/2010 a instancia de MÓNICA ISABEL LÓPEZ RABANAL frente a CONTRATAS Y PROYECTOS DE OBRAS, SL, en los que se ha dictado sentencia de fecha de 590/10 del tenor literal siguiente:

Que ESTIMANDO PARCIALMENTE la demanda formulada por Doña MÓNICA ISABEL LÓPEZ RABANAL contra CONTRATAS Y PROYECTOS DE OBRA, SL, DEBO CONDENAR Y CONDENO a la demandada a abonar a la actora la cantidad de 957,58 euros, incrementada en los intereses señalados en el fundamento de derecho tercero desde la conciliación previa.

Notifíquese esta sentencia a las partes personadas, haciéndoles saber que contra ella no cabe recurso de Suplicación ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria.

Así por esta mi sentencia de la que se expedirá testimonio para su unión a los actos, lo pronuncio mando y firmo.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a CONTRATAS Y PROYECTOS DE OBRAS, SL, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 18 de noviembre de 2010.

La secretaria judicial,
María Fe Valverde Espeso.

2010/17466

CVE-2010-17466